

FOLIO DE REFERENCIA: 110199900044724

En atención a la solicitud dirigida a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, ingresada el 09 de noviembre de 2024, mediante la que requiere: **«Por el derecho humano de acceso a la información, solicito lo siguiente al área correspondiente para su respuesta. 1. Monto del finiquito que recibió cada una de las y el consejeros electorales del Consejo General que concluyeron el 30 de septiembre de 2024 su periodo en el IEEG. 2. Monto del porcentaje que aportó el ieeeg por concepto de ahorro voluntario que fue entregados a cada una de las consejeras y al consejero electorales del Consejo General que concluyeron el 30 de septiembre de 2024. 3. Monto del finiquito entregado a cada uno de los asesores y asistentes del consejo general del ieeeg que concluyeron su contratación o nombramiento el pasado 30 de septiembre de 2024. 4. Lista de los nombres de las ciudadanas y ciudadanos que fueron así como los que se encuentran en funciones como asistentes y asesores del consejo general del año 2023 y lo que corre del actual 2024. Agradeciendo la respuesta a la petición.» (SIC).** Toda vez que la solicitud de mérito cumple los requisitos contenidos en el artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y del artículo 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se emite la presente respuesta:

En atención a su solicitud, la **Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral** informa lo siguiente:

1. Monto del finiquito que recibió cada una de las y los consejeros electorales del Consejo General que concluyeron el 30 de septiembre de 2024 su periodo en el IEEG

A continuación, se reporta el importe neto que recibieron las consejeras y el consejero electoral que concluyeron su periodo de designación el 30 de septiembre de 2024:

Nombre	Importe Neto
Sandra Liliana Prieto de León	\$796,425.65
Beatriz Tovar Guerrero	\$799,618.30
Antonio Ortiz Hernández	\$611,961.52

La democracia
se vive
todos los días



2. Monto del porcentaje que aportó el IEEG por concepto de ahorro voluntario que fue entregados a cada una de las consejeras y al consejero electorales del Consejo General que concluyeron el 30 de septiembre de 2024.

Conforme al Manual de Remuneraciones de este Instituto, el concepto de fondo de ahorro, se integra con la aportación económica del personal y la asignación otorgada por el Instituto, en partes iguales, hasta por un diez por ciento de la percepción neta mensual. Para el caso que nos ocupa, el IEEG aportó el diez por ciento de la percepción neta mensual.

3. Monto del finiquito entregado a cada uno de los asesores y asistentes del consejo general del IEEG que concluyeron su contratación o nombramiento el pasado 30 de septiembre de 2024.

El importe neto que recibieron los y las asesores y asistentes de referencia fue:

Nombre	Puesto	Importe Neto
CASTILLO HERRERA REYNA CECILIA	ASESORA/OR	\$10,266.93
CANO ECHEVERRIA MARISOL	ASESORA/OR	\$17,443.75
CORNEJO NEGRETE FERMIN	ASESORA/OR	\$16,071.31
YERENA LUNA NORMA ANGELICA	ASESORA/OR	\$15,520.91
NAVARRETE ONTIVEROS CARLOS ALBERTO	ASESORA/OR	\$16,271.46
TORRES GRANADOS EDWIN URIEL	ASESORA/OR	\$21,732.62
MANRIQUEZ SANCHEZ ZULEMA SARAHÍ	ASESORA/OR	\$16,071.31
BUCHELI CERVANTES EVELYN ASHANTI	ASESORA/OR DE CONSEJO GENERAL	\$20,753.58
ESPINOSA GONZALEZ ORLANDO	ASESORA/OR DE CONSEJO GENERAL	\$20,756.58
SOSA BARBA ANA DANIELA	ASISTENTE	\$266,390.54
TINOCO GUZMAN JESSICA	ASISTENTE	\$221,156.25
GUTIERREZ BRAVO DULCE MARIA GUADALUPE	ASISTENTE	\$255,335.08

4. Lista de los nombres de las ciudadanas y ciudadanos que fueron, así como los que se encuentran en funciones como asistentes y asesores del consejo general del año 2023 y lo que corre del actual 2024.

En archivo adjunto (**anexo único**) se comparte la información del personal que ocupó y ocupa los puestos de asistente y asesores de consejo en el periodo de referencia.

La presente respuesta a solicitud de información se notifica con fundamento en los artículos 48, fracción VI y 99 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato*; los artículos 36 fracción IV, 50 y 52 del *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato*. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 141 de la Ley de referencia y el artículo 52 del Reglamento en cita, la persona solicitante cuenta con 15 días siguientes a la notificación de la presente respuesta para recurrirla, ante el Instituto o ante esta Unidad de Transparencia.

Guanajuato, Guanajuato, 15 de noviembre de 2024



Noelia Eugenia García Valencia
Titular de la Unidad de Transparencia

Con copia para: archivo

La democracia
se vive
todos los días